

Acta Resolución Reclamación contra Candidatos Electos

Siendo las 18:00 horas del día 23 de noviembre de 2014 y reunidos en Santa Úrsula, C/Chapatal, nº53 1º G se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Atletismo levantando la siguiente acta:

Están presentes

Presidente.- Alfonso Delgado Rodríguez
Vicepresidente.- Álvaro Fernández Rodríguez
Secretaria.- María Isora Quesada Dóniz.
Vocal.- Jonay Medina González

Asuntos a tratar

Resolución reclamación contra candidatos electos

Se acuerda:

I.

Que a D. Jonay Medina González se le dé cuenta por vía telefónica del desarrollo de la presente junta y se refleje su participación en el acta.

II.

Se desestima la reclamación presentada por el CD Cateca (Tenerife CajaCanarias), pues el art.3 de la Orden del año 2001, establece que se toma como base para la formación de la asamblea el número de clubes registrados; por lo que coinciden necesariamente el número de puestos en la asamblea con el número de clubes censados, y el hecho de declararlos electos responde a la interpretación del meritado artículo más favorable al ejercicio del derecho de sufragio.

En ningún supuesto se sustituye la voluntad de los clubes por la de la Junta Electoral puesto que si algún club no desea formar parte de la asamblea

bastaría con que no tomara posesión en el acto del próximo día 25 de noviembre.

Siendo las 19:15 horas se levanta la sesión en el mismo lugar y fecha

Fdo. El Presidente de la Junta

(Fdo. en el original)

Alfonso Delgado Rodríguez

Fdo. La Secretaria de la Junta

(Fdo. en el original)

Isora Quesada Dóniz

Fdo. El Vicepresidente de la Junta

(Fdo. en el original)

Álvaro Fernández Rodríguez